

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:

1 ^{er} Apellido		2 ^o Apellido	
Nombre:		CURSO	

SERVICIOS CONTRATADOS:

<input type="checkbox"/>	USUARIO/A FIJO/A Pago Domiciliado 10 meses (Todo el curso)	Días a la Semana (todas las semanas): <input type="checkbox"/> 5 días <input type="checkbox"/> 4 días <input type="checkbox"/> 3 días <input type="checkbox"/> 2 días <input type="checkbox"/> 1 días (TARIFA TODO EL CURSO)
--------------------------	---	--

<input type="checkbox"/>	USUARIO/A TEMPORAL Pago Domiciliado (7,50 € usuario/día)	Mes de Inicio: _____ Mes de Finalización: _____ (incluido) Días a la Semana (todas las semanas): <input type="checkbox"/> 5 días <input type="checkbox"/> 4 días <input type="checkbox"/> 3 días <input type="checkbox"/> 2 días <input type="checkbox"/> 1 días <input type="checkbox"/> En caso de otra opción, marcar, comunicar y acordar con Dpto. de Administración (TARIFA USUARIO TEMPORAL)
--------------------------	---	---

DIAS DE LA SEMANA QUE HARÁN USO DEL SERVICIO	<input type="checkbox"/> lunes <input type="checkbox"/> martes <input type="checkbox"/> miércoles <input type="checkbox"/> jueves <input type="checkbox"/> viernes Se permitirán variaciones en los días señalados con la suficiente anticipación (48 horas), debiendo comunicar el cambio al Dpto. de Administración exclusivamente .
---	--

Marcar, **en caso de alergia, intolerancia u otra observación médica**. - Deberán entregar **antes del inicio del servicio**, informe médico de pediatra o especialista (alergólogo/digestivo/...) **actualizado** y donde conste con el mayor detalle posible los alimentos prohibidos o no recomendados, así como, en caso de precisar alguna medicación de forma inmediata (en caso de ingestión accidental), el detalle de esta e instrucciones para su administración. Además, la familia, deberá cumplimentar y firmar el impreso de ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO DE URGENCIA DEL CENTRO para estos casos, además de la entrega de la medicación necesaria. **El no cumplimiento de estas instrucciones podrá suponer la NO aceptación de la solicitud de inscripción.**

MANIFESTACIONES. -

En nuestra calidad de padres o tutores del alumno/a, manifestamos que:

1. Representamos al alumno/a para el que solicitamos inscripción en este servicio y manifestamos haber leído las condiciones del servicio, detalladas en el reverso de este impreso y las **aceptamos con la firma del presente**.
2. Los datos e información que aportamos son veraces y completos, por lo que somos responsables de las inexactitudes, omisiones y/o errores que contenga.
3. **Comunicaremos cualquier variación en las condiciones de uso** del servicio con la suficiente antelación al Dpto. de Administración.
4. **Autorizamos al Acreedor "Colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo - R3800059B" el/los cargos** por este servicio de comedor en la siguiente cuenta:

TITULAR DE LA CUENTA: (Padre/Madre).

NIF/NIE	
NOMBRE Y APELLIDOS	

Número de cuenta – IBAN															
E	S														

Tipo de Pago: Pago recurrente Pago único

En Icod de los Vinos, a _____ de _____ de 20__.

El Padre/Tutor,

La Madre/Tutora,

Fdo. _____.

Fdo.: _____.

Se recomienda la firma de ambos progenitores. Si sólo aparece la firma de un tutor/a, **deberá coincidir con el titular de la cuenta bancaria.** El centro presupone la autorización del tutor/a firmante por parte del otro tutor/a si lo hubiere, así como la veracidad de las firmas, así como, en caso de separación/divorcio el cumplimiento de lo dispuesto en los correspondientes acuerdos/sentencias en lo relativo a la GUARDIA Y CUSTODIA. *En cualquier caso, no se aceptará un impreso con las opciones del servicio incorrectamente cumplimentadas o sin cumplimentar.*

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DATOS:

Le informamos que los datos proporcionados serán incorporados a la base de datos del colegio y añadidos a la información previa recabada por este centro en el proceso contractual que nos vincula y cuyos datos forman parte de los ficheros de los que es RESPONSABLE el COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO - ICOD y son utilizados para la gestión interna de la relación contractual con nuestra entidad, en las condiciones aceptadas en su día. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación reconocidos en la dirección de correo-e administracion@buenconsejoicod.com o en la dirección postal de COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO - ICOD en la dirección que figura en el correo, aportando documento acreditativo de su identidad y dirección a efectos de notificación, indicando el concreto derecho que desea ejercitar y firmando la solicitud.

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

CONDICIONES DEL SERVICIO

INICIO. -

El centro iniciará el **SERVICIO DE COMEDOR** el próximo curso 2023/2024, el lunes, **11 de septiembre de 2023**.

EL SERVICIO INCLUYE:

La alimentación, el cuidado y vigilancia de los usuarios desde el fin de la jornada escolar y hasta su recogida, cuya hora límite serán las 16.00 horas. En caso de cambio de horario será comunicado a las familias con la suficiente antelación. Los retrasos en la recogida más allá de las 16:00 horas, podrá suponer el cobro de servicio de permanencia, cuya tarifa establecerá el centro por la reiteración de estos.

FORMA DE PAGO. -

El abono de las tarifas para los usuarios Fijos y Temporales, deberá realizarse mediante Domiciliación Bancaria, que será cobrada entre el 10 y el 20 de cada mes. Las devoluciones bancarias serán comunicadas y deberán ser abonadas en (efectivo o tarjeta), **antes de finalizar el mes**. Cualquier gasto bancario ocasionado por la devolución será repercutido en el recibo devuelto. **El incumplimiento de las condiciones y plazos podrá acarrear la suspensión y/o pérdida del servicio.**

TARIFAS. -

DÍAS DE SERVICIO POR SEMANA	USUARIO FIJO (10 meses - días lectivos)	USUARIO TEMPORAL (meses completos)
5 DÍAS	135,00 € usuario/mes	8,50 € usuario/día/mes
4 DÍAS	118,00 € usuario/mes	
3 DÍAS	99,00 € usuario/mes	
2 DÍAS	65,00 € usuario/mes	
1 DÍA	35,00 € usuario/mes	
USUARIOS OCASIONAL (periodos inferiores 1 mes):		9,50 € por usuario/día

- **(USUARIO FIJO) Precio para usuarios que permanezcan en el servicio durante los 10 meses del curso.**
El coste del servicio para todo el curso (180 días lectivos), se ha dividido en 10 mensualidades. El centro se reserva el derecho, en caso de baja antes de fin de curso, sin causa justificada, de aplicar regularización de los abonos realizados a la tarifa de usuario temporal, recalculando los días de servicio a razón de 7,50€ por día/usuario y exigir el abono de las diferencias a favor del centro.
- **(USUARIO TEMPORAL) La contratación se realizará por periodos de un mínimo de 1 mes.**
La inscripción deberá realizarse **anticipadamente, en la semana anterior al inicio del siguiente mes del servicio.** En caso de interrumpir el periodo contratado, deben hacerlo con 24 horas de anticipación. En caso de baja, antes de fin del periodo contratado, se regularizarán los periodos inferiores a 1 mes a razón de 9,00€ por día/alumno que abonarán una vez calculado.
- **(USUARIO OCASIONAL) Los días sueltos o periodos inferiores a 1 mes.**
Podrán contratarlo cualquier alumno/a del centro, **AVISANDO ANTICIPADAMENTE (ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR)** y abonando la cantidad establecida en efectivo/tarjeta. **(Los avisos posteriores a las 10:00 del día anterior al uso del servicio, no se podrán atender, salvo que exista ausencia de algún comensal contratado para ese día)**

AUSENCIAS COMENSALES FIJOS O TEMPORALES (si el mes siguiente continuase en el servicio):

Se ruega comunicar anticipadamente, las ausencias en el servicio, si existe posibilidad, con el objetivo de colaborar en reducir el desperdicio de alimentos y la mejora del medioambiente. **(ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE AUSENCIA).** Las ausencias anunciadas según este parámetro serán descontadas del recibo del mes siguiente, a razón de 7,00 por día.

LOS USUARIOS OCASIONALES si avisan igualmente según se ha indicado, podrán cambiar el día contratado por otra fecha.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO. -

- Los usuarios están sujetos a las normas de convivencia del centro, que aceptan al matricularse en nuestro centro, así como las propias normas del servicio, que aceptan cumplir con la firma de la presente solicitud.
- Las familias tendrán obligación de comunicar cualquier tipo de alergia, intolerancia o circunstancia que afecte o pueda afectar a sus hijos durante la prestación del servicio de comedor, aportando los informes correspondientes. El centro se exime de responsabilidad, en cualquier caso, por la falta de comunicación de dicha información.
- Ambas partes deberán comunicar cualquier variación en las condiciones contratadas del servicio con la suficiente antelación (**mínimo 48 horas antes del siguiente servicio**).
- En caso de interrupción del servicio por un usuario, temporalmente (días en el mes), por circunstancias justificadas, deberá ser comunicada al Dpto. de Administración, quien suspenderá el servicio y propondrá reajuste de cuota mensual para el mes o del inmediatamente posterior a la suspensión compensando los días que no haya usado el servicio.
- Cualquier comunicación de las familias sobre el servicio de comedor, deberá ser comunicada al Dpto. de Administración del centro, directamente (Rita o Eliseo), quienes atenderán y resolverán cualquiera incidencia en el servicio, comunicando al personal de comedor en su caso.